

8 de junio de 2016

ASUNTO	ACUERDO
<p>Escrito suscrito por el Secretario General mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad que en las solicitudes de anuencia que realicen las comisiones permanentes, derivadas de invitaciones para asistir a eventos fuera del Estado y así lo estimen en beneficio de los trabajos legislativos, se autorizará sólo a un diputado o diputada para que pueda asistir con la representación del Congreso, sin limitar el derecho de a quien así lo desee, asista con recursos propios.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior de Guanajuato, dirigido al Representante de la Asociación de Escuelas Normales Particulares del Estado de Guanajuato, A.C., por medio del cual da respuesta a la solicitud de autorización para la aplicación adicional del «EXANI-II de CENEVAL»; asimismo, le solicita apoyo para que no se excedan las fechas límite señaladas en la convocatoria para la entrega de la relación de aspirantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y que con base a la autorización de matrícula sean susceptibles de inscribirse.</p>	
<p>El Rector del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato, remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro y el Secretario del Ayuntamiento de Huanímaro, envían contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	